

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

- Información general
- Condiciones
- Bienes y Servicios
- Documentos del proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Contrato

Contrato - Información general

Datos de

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8193720
Número del Contrato	GGC-1623-2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Apoyar la realización de acciones encaminadas a la identificación, formulación, estructuración e implementación de proyectos con soluciones energéticas para las comunidades energéticas priorizadas por el sector.
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	14/08/2025 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	14 días de tiempo transcurrido (31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Identificación Entidad contratante

Compradores

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No

PAA [2025](#)

Misión y visión:

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país. El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Valor total estimado de adquisiciones: 375.133.332 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
---------------	-------------	------	------------------------	----------------------	------------------------

El suscrito Jefe de Recursos Humanos del

CONSORCIO REHABILITACION VIAL
NIT. 901.837.280-7

CERTIFICA

El sr **JUAN MANUEL ARAGA AGUAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. **73.581.343** laboro en la compañía desde el 26 de julio de 2024 al 7 de junio de 2025 desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA.**

Con las siguientes funciones:

- Elaboración de planes de trabajo, realizando un programa actividades detallado, para la correcta distribución de los recursos humanos, materiales y equipos para la ejecución de la obra.
- Supervisar e implementar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los planos, las respectivas especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Verificar la calidad de los materiales para la correcta ejecución de la obra
- Controlar el presupuesto, los gastos, verificando el avance de la obra, asegurando los plazos previstos.
- Identificar y resolver problemas técnicos, administrativos y/o de cualquier índole que surjan durante la ejecución de la obra.
- Establecer una comunicación directa y eficaz con el cliente, con los contratistas y subcontratista de igual forma con otros agentes involucrados, como las entidades

- Preparar los diferentes informes técnicos, sobre el estado de la obra, avances, y planes de acciones implementados a que haya lugar.
- Asegurar y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en la obra.

Lleva un registro de la documentación técnica, certificaciones y la documentación final de la obra

Se expide la presente a los 14 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



MIRLY BERRIO GOHITER

Jefe de Recursos humanos

CONSORCIO REHABILITACION VIAL





CONSORCIO AV SANTANDER
NIT. 901.778.707-6

CERTIFICA

El señor **JUAN MANUEL ARANA** con la cedula de ciudadanía No. **73.581.343** laboro en la compañía desde el 05 de enero de 2024 hasta el 20 de julio de 2024, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**.

EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV – LOTE 1”

funciones ejercidas como director de obra fueron las siguientes:

- Elaboración de planes de trabajo, realizando un programa actividades detallado, para la correcta distribución de los recursos humanos, materiales y equipos para la ejecución de la obra.
- Supervisar e implementar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los planos, las respectivas especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Verificar la calidad de los materiales para la correcta ejecución de la obra
- Controlar el presupuesto, los gastos, verificando el avance de la obra, asegurando los plazos previstos.
- Identificar y resolver problemas técnicos, administrativos y/o de cualquier índole que surjan durante la ejecución de la obra.
- Establecer una comunicación directa y eficaz con el cliente, con los contratistas y subcontratista de igual forma con otros agentes involucrados, como las entidades
- Preparar los diferentes informes técnicos, sobre el estado de la obra, avances, y planes de acciones implementados a que haya lugar.
- Asegurar y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en la obra.

- Lleva un registro de la documentación técnica, certificaciones y la documentación final de la obra.

Se expide la presente a los 27 días del mes julio de 2024.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO MARRUGOOTERO

Cédula de Ciudadanía: 73.215.196

Representante Legal



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE
MASTER JOB EST SAS**

NIT.830.128.981-2

Certifica que

*El señor (a) **ARANA AGUAS JUAN MANUEL**, identificado (a) con CC. 73581343, laboro en nuestra compañía, como empleado(a) en misión en la Empresa usuaria **CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS** con un Contrato de Trabajo sujeto a la realización de la obra o labor contratada, desde el **03 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 02 DE AGOSTO DEL 2023**. Desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**. Con una asignación básica salarial **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) MCTE**.*

FUNCIONES:

- 1. Controlar las mediciones de los subcontratistas que ejecutaran las Obras Civiles.*
- 2. Ejecutar acciones de seguimiento y control, tanto a las actividades de obra como a los recursos necesarios para llevarlas a cabo (materiales, maquinarias, equipos, herramientas, etc.).*
- 3. Elaborar y/o apoyar la correcta elaboración de registros y documentos, promoviendo el trabajo en equipo en su redacción e implementación.*
- 4. Preparar información técnica requerida desde su disciplina.*
- 5. Asegurar el cumplimiento de los procesos de ingeniería basados en las normas locales e internacionales.*
- 6. Chequear y/o verificar la correcta ejecución de las obras realizadas por subcontratistas.*
- 7. Realizar el aseguramiento de la calidad y cumplimiento de las especificaciones del proyecto, dentro del marco de la estructura de costos y tiempos planeados por CCA.*
- 8. Coordinar actividades de apoyo, motivación, capacitación y entrenamiento al personal y contratistas.*

20250121

9. *Elaborar informes de fallas y no conformidades, presentando sus resultados en reuniones de obra y medios de comunicación.*
10. *Registrar resultados de ensayos de obra y coordinar su correcta ejecución de acuerdo a Normas y requisitos del proyecto*
11. *Aportar desde su conocimiento al control de calidad del proyecto.*
12. *Emitir conceptos y brindar las asesorías que le sean requeridas por el superior inmediato siempre y cuando esté en su capacidad y conocimiento formativo.*
13. *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla su dependencia.*

La presente se expide a solicitud de la interesado(a) a los VEINTICINCO (25) días del mes de MARZO de Dos mil Veinticinco (2025).



CONSTANZA VICTORIA ROJAS SANCHEZ
Directora de Gestión de Talento Humano

Cartagena de Indias D. T y C, 05 de agosto de 2022.

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación laboral

CERTIFICA

ARCES CONSTRUCCIONES SAS certifica que el Ingeniero **JUAN MANUEL ARANA AGUAS** identificado con cedula de ciudadanía # 73.581.343 de Cartagena de Indias trabaja como DIRECTOR DE PROYECTOS desde el 28/8/2017 hasta el 1/8/2022 realizando las siguientes funciones:

Funciones

- Elaboración de planes de trabajo, realizando un programa actividades detallado, para la correcta distribución de los recursos humanos, materiales y equipos para la ejecución de la obra.
- Supervisar e implementar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los planos, las respectivas especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Verificar la calidad de los materiales para la correcta ejecución de la obra
- Controlar el presupuesto, los gastos, verificando el avance de la obra, asegurando los plazos previstos.
- Identificar y resolver problemas técnicos, administrativos y/o de cualquier índole que surjan durante la ejecución de la obra.
- Establecer una comunicación directa y eficaz con el cliente, con los contratistas y subcontratista de igual forma con otros agentes involucrados, como las entidades
- Preparar los diferentes informes técnicos, sobre el estado de la obra, avances, y planes de acciones implementados a que haya lugar.
- Asegurar y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en la obra.
- Llevar un registro de la documentación técnica, certificaciones y la documentación final de la obra.

Diag. 30 # 54 – 108 Ceballos – Cartagena de indias **D.T.YC.**

E-mail: karana@arcesconstrucciones.com

TELEFONO: 3116105099

Proyectos ejecutados

- Diseño y construcción infraestructura hospitalaria del centro de salud del corregimiento de loma arena del municipio de santa catalina en una primera fase
- Reforzamiento estructural bodegas, construcción muro de contención, obras de mampostería, acabados bodegas internas Zona Franca Parque Central SAS
- Mantenimiento general, pintura fachada Carulla barrio Castillo grande Cartagena de indias
- Construcción Vestier, construcción enfermería, adecuaciones locativas Vopak AS muelle Cartagena
- Pavimentación calles zona sur oriental Consorcio Industria y Bahía
- adecuaciones patio zona de cargue y descargue planta de concretos zona franca argos en Cartagena
- Suministro e instalación red de acueducto planta de concretos argos en bayunca
- Construcción mampostería Edificio AltaVista 49 de Hbj Ingeniería SAS
- Canalización, construcción registros y ampliación subestación eléctrica proyecto bodega MR bono Inversisa Parque Industrial EUROPARK Barranquilla
- Canalización circuito eléctrico manzanares 9, ubicado en la calle 26ª avenida ferrocarril en la ciudad de santa marta
- Cimentaciones especiales para construcción prone - La Unión, Aquí te Espero, Campo Alegre, Las Flores, Nuevo Horizonte, Santa Rita, La Gloria, Isla del Rosario rural, La Cuarenta, Palmira Rural, Nuevo Oriente, Panamá, Pénjamo, Providencia, San José, San Martín 2 y el Silencio.
- Construcción cajas de tiro, canalizaciones, ductos, obras de arte, cimentaciones especiales para los circuitos eléctricos aeropuerto 3 en santa marta y Salamina 4 vía Salamina – Piñón Magdalena.



Karime Arana Aguas

Directora Administrativa Arces

Construcciones SAS

Diag. 30 # 54 – 108 Ceballos – Cartagena de indias **D.T.YC.**

E-mail: karana@arcesconstrucciones.com

TELEFONO: 3116105099